



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA

...trabajando por el bienestar del pueblo

RESOLUCION DE ALCALDIA N°0653-2011-A-MPN



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA
El Presente Documento es
"Copia Fiel del Original
que he tenido a la Vista"

FECHA: 11 NOV. 2011

Nasca: 11 NOV. 2011

Eulogia Yolanda Zamora Laguna
FEDATARIA

VISTO:

El Expediente administrativo N° 10317 del 20 de Octubre 2011, presentado por la Srta Carme R. Díaz Herrera, Representante de la empresa "SEGUROS Y VIGILANCIA ARGOS SAC"; quien solicita Autorización de permiso especial para Transporte de Carga, con el vehículo de placa XO-9335 en la jurisdicción de la Provincia de Nasca.

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades; las Municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, tienen autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la Municipalidad Provincial de Nasca, dentro de su competencia establecidas en el ítem 1.1, del inciso 1, del artículo 81 de la Ley N° 27972 "Orgánica de Municipalidades"; goza de las funciones específicas exclusivas de *normar y regular el servicio público de transporte terrestre urbano e interurbano de su jurisdicción, de conformidad con las leyes y reglamentos nacionales sobre la materia; establece asimismo en el ítem 1.7 la facultad de otorgar autorizaciones y concesiones para la prestación del servicio público de transporte provincial de personas en su jurisdicción.*

Que el Reglamento Nacional de Transporte. Decreto Supremo N° 017-2009 MTC, señala en su artículo 8 que son las Municipalidades Provinciales, dentro del ámbito de su jurisdicción, las competentes para emitir normas, gestionar y fiscalizar el tránsito terrestre de acuerdo a lo que dicho cuerpo normativo establece.

Contando con el Informe N°043-2011-DTSV/MPN. Inspector de Transporte Y Seguridad Vial de la Municipalidad Provincial de Nasca, que considera procedente lo solicitado.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Otorgar, Autorización de Servicio Especial para Transporte de carga **NO CONSIDERADA COMO MATERIALES O RESIDUOS PELIGROSOS.**, a la Empresa "SEGUROS Y VIGILANCIA ARGOS SAC" en el vehículo de placa XO-9335 en la jurisdicción de la Provincia de Nasca.

Artículo Segundo: La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su expedición y comprende por el periodo de (1 año).

Artículo Tercero: El vehículo de placa XO-9335 que prestara servicio será conducido con licencia de conducir profesional.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA

...trabajando por el bienestar del pueblo

Artículo Cuarto: El incumplimiento de los artículos 1ro., 2 do. Y 3ero. De la presente Resolución y las faltas al Orden, Normas, Leyes y Ordenanzas Municipales se rescindirá automáticamente la presente Resolución.

Artículo Quinto: Queda, encargado del cumplimiento de la presente Resolución la División de Transportes Urbano de la Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Nasca en coordinación con la Policía Nacional del Perú - Nasca y Serenazgo de la Municipalidad Provincial de Nasca.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA
[Firma]
PROF. EMERSON ALFONSO CORTES VELAZCO
REG. 4012



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA
El Presente Documento es
"Copia Fiel del Original
que he fecho el día 11 de NOVIEMBRE 2011

FECHA:

Eulogia Yolanda Zamora Laguna
FEDATARIA